



153410

INFORME / COMISARIO

En cumplimiento a lo expuesto por la Superintendencia de Compañías remito documento anual como es el informe de COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A. a diciembre 31 del 2.006

Como COMISARIO que me asigna la empresa antes en mención, y por mandato de la Junta General de Accionistas expongo los siguientes particulares.

He realizado un seguimiento a la documentación y archivos necesario para emitir el presente informe.

En lo financiero, la empresa no dispone de una garantía objetiva para ser acreedora a un préstamo para ejecutar proyecto alguno en dependencia financiera alguna

Departamento de Contabilidad.- En esta área se han ejecutado como establece la ley cumpliendo lineamientos, ya sean en leyes, normas, disposiciones y otras como objetivos propuestos la compañía de Transportes Lamanence S.A.

Los resultados de los Balances Financieros y el de resultados no son satisfactorios porque a más de tener rendimientos bajos presentan pérdida en el ejercicio económico, factor que obedecen a diferentes aspectos. Como la competencia de trabajo, la actualización de unidades, y especialmente las políticas económicas ejecutadas por el gobierno

Los ingresos por el momento ha sido las aportaciones de los socios, valores que han sido utilizados para cubrir los gastos y costos administrativos entre otros, como se muestra en los Balances cortados a diciembre del 2.006.

En calidad de COMISARIO de la compañía sugiero que la compañía utilice mecanismos para generar rentas propias y no funcione con aportaciones de los socios.

Tómese en consideración que es una empresa de servicio y de lucro

Perspectiva de trabajo, las unidades en servicio deberán obtener el cobro de sus servicios a través de la facturación de la compañía. Y de esta manera fortalecer con las rentas propias para la empresa.


Wilman Stalin Baquero Gallo
COMISARIO CIA LAMANENCE S.A.

CIA. DE TRANS. PESADO

* LAMANENCE *
Resolución N° 1178 Telef. 032 689 860

